



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCIII - Nº 55

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2015

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### LIGA REGIONAL RIOTERCERENSE DE FÚTBOL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Abril del 2015 a las 14:00 hs., a llevarse a cabo en su Sede Social de Marín Marotto y Garibaldi de esta Ciudad de Río Tercero para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I-Designación de dos (2) Asambleístas, para verificar acreditación de Asambleístas, actuar como Junta Escrutadora aprobar y firmar el Acta respectiva junto con el Presidente y Secretario de la L.R.R.F. 2 - Lectura de Acta anterior Nº 33. 3 - Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, e Informe del Tribunal de Cuenta por el Ejercicio cerrado al 31/12/2014. 4 - Elección del Presidente de la Liga Regional Riotercerense de Fútbol. Art. 64 del Estatuto. 5 - Elección del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva -Art. 66 del Estatuto (6 miembros Titulares y 4 Suplentes). 6 - Elección del Honorable Tribunal de Cuenta Art. 65 del Estatuto (3 miembros Titulares y 1 Suplente). CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - 3599 - 27/3/2015 - \$ 522.-

##### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUANCHILLA

##### HUANCHILLA

Convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Marzo de 2015 a las 21 :30 horas, en el local propio (Cuartel de Bomberos Voluntarios) Juan B. Alberdi 430, a los efectos de tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1) designación de dos (2) socios presentes para que, juntamente con Presidente y Secretario, firmen y aprueben el acta de Asamblea.- 2) consideración de los Balances Generales, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Memorias, Informes de Auditor y Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio Agosto 2013 - Julio 2014.- 3) Renovación de dos (2) miembros Titulares de la Comisión Directiva, en reemplazo de: Secretario y Pro- Tesorero; como así también, Vocales Titulares y Suplentes y Comisión Revisadora de Cuentas Titulares y Suplentes; según lo dispuesto en los artículos 24 y 37 de los estatutos sociales vigentes.- La Secretaría.

3 días - 3625 - 27/3/2015 - \$ 639,60

##### ASOCIACION CIVIL CLUB DE ABUELOS DE GUATIMOZIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local de la Institución, sito en calle Jujuy 395 de Guatimozín, el día 29.03.2015, a las 17 y 30 horas. Orden del Día: 1.Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente

y la Secretaria aprueben y firmen el acta de asamblea. 2. Elección de cuatro asambleístas, tres titulares y un suplente para formar la Junta Electoral local. 3) Consideración de la Memoria, Balance del décimo quinto ejercicio, cuenta de gastos y recursos, informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización. La Secretaria.-

3 días - 3614 - 27/3/2015 - \$ 345,60

##### ASOCIACIÓN DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2015, a las diez horas, en la sede de la Entidad, Guadarrama 2374, Barrio Crisol, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socias, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el acta de Asamblea. 2. Designación de dos socias para efectuar el escrutinio. 3. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Recursos de Gastos al 31/12/2014, el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4. Información Varias sobre nuestra Delegación. 5. Elección de tres miembros Titulares y uno Suplente, de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6. Elección de tres Vocales titulares y un Suplente. 7. Elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorera y Secretaria.

3 días - 3667 - 27/3/2015 - \$ 610,28

##### ASOCIACIÓN CIVIL COFRADIA DE LA MERCED

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de ABRIL de 2015 a las 11 hs. En la Sede Social sita en Alvear 157 de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria de los Ejercicios 2011, 2012, 2013. 3) Lectura, consideración y aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización de Ejercicios 2011- 2012- 2013. 4) Consideración y aprobación del Balance General y Cuadro de Resultado al 30 de setiembre de 2013.5) Análisis y consideración de las causas por las que se convoca a Asamblea fuera de término. (Ej.:14-15-16). 6) Renovación de Autoridades según disposición de Estatuto.- El Secretario.

3 días - 3663 - 27/3/2015 - \$ 463,20

##### ASOCIACION QUIROPRACTICA ARGENTINA

"Convocatoria a Asamblea General Ordinaria" Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 24/04/2015, a las 20.30hs., en Pasaje Revol Nº 64 de esta ciudad de Córdoba, para considerar: 1º) "Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente firmen el acta de Asamblea". 2º) "Designación de tres miembros para constituir la Comisión de Escrutinio" 3º)

"Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2014". 4º)"Elección de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Etica " 5º) "Admisión de nuevos miembros y cesantía de asociados morosos".6º) "Fijar el monto y vencimiento de la cuota social".

Nº 3662 - \$ 188,40

##### COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUAS POTABLES, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS "31 DE MARZO" LTDA.

##### VILLA LA BOLSA

Convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 28 a realizarse el día 11 de Abril del año 2015 a las 16,00 hs. en el local societario ubicado sobre la Ruta Provincial Nº 5 esquina Los Ceibos - Cerritos de Anisacate -, Villa La Bolsa, Prov. De Córdoba. - ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la Asamblea General Ordinaria Nº 28. 2) Informe sobre las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término estatutario. 3) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2014.- Lectura y consideración del Balance General correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Octubre del año 2014, Cuadros Anexos, Cuadros de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Sindico e Informe del Auditor. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración por término de mandato, debiendo elegirse 2 (dos) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años y 3 (tres) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año. El Secretario.

Nº 3660 - \$ 310,36

##### ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO

CONVOCA a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO, Matrícula 557/91, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 29 de abril de 2015, a las 21 hs. en el salón Centenario de la Mutual, sito en calle San Martín 1085 de La Para, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos asociados, para que juntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el acta de esta Asamblea. 2) Consideración y tratamiento, en general y en particular de la Memoria y Balance General; Cuadro Demostrativos de Gastos y Recursos, Estado de resultado, informe de auditoría Externa y del Organo de

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Consultas a los e-mails:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 y distribución de excedentes líquidos, según lo establece el arto 46 del Estatuto Social. 3) Consideración y tratamiento de la gestión y actuación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora y afectación de las previsiones. 4) Tratamiento de los Subsidios y naciones al Club Sportivo Belgrano de La Para y comunitarias período 2014. 5) Tratamiento venta inmueble designado como lote dos de la manzana 60 de la ciudad de Santa Rosa de Río 1° y cesión de derechos de beneficiario del Fideicomiso México sobre un departamento ubicado en el 7° Piso, letra "A", del Edificio México de la ciudad de Cba. El 1er inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 482741 del Dpto Río 1°, Pcia. de Cba, Pedanía Santa Rosa, 6) Consideración promoción cuota al día, más beneficio 2014, 7) Designación de la Junta Electoral, 8) Elección por voto secreto de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un pro-secretario, un tesorero, un pro-tesorero, tres vocales titulares y tres suplentes, tres miembros titulares y tres suplentes para el órgano de fiscalización, todos por dos años y por terminación de mandato. 9) Escrutinio y proclamación de los electos. En vigencia para la asamblea general ordinaria, las disposiciones estatutarias del Art. 37 y 16. La Secretaria.

3 días – 3646 – 27/3/2015 - s/c.

#### ASOCIACIÓN MUTUAL SANTA RITA

convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual ORDINARIA, la que se llevará a cabo el día 25 de abril del año 2015, a las 08:30 horas, en Calle Corrientes 343, B° Centro, Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para la firma del Acta. 2. Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31/12/2014. 3. Consideración de los convenios firmados ad-referendum de la asamblea. 4. Consideración de los nuevos valores de Cuotas Sociales. La Secretaria.

3 días – 3626 – 27/3/2015 - s/c.

#### ASOCIACION MUTUAL ARROYITO (AMA)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 24 de Abril de 2015 a las 20:30 hs en el Salón del Centro de Jubilados y Pensionados "Fulvio Pagani", sito en calle 9 de Julio 552 de la ciudad de Arroyito. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que junto a Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 19 cerrado el 31/12/2014. 3.- Consideración del monto de las Cuotas Sociales y de Servicios incrementadas en el año 2014 conforme al Art. 19; inc. 1) de nuestro Estatuto Social.- 4.- Consideración y resolución sobre la reforma parcial del Estatuto Social de la Asociación Mutual Arroyito en sus artículos 13, 15, 18, 20, 22, 23, 24 Y 25 del Estatuto Social. 5.- Aprobación compra de Un lote de Terreno de 99,20 m2. en calle Sarmiento 1074 entre calles San Martín y Rivadavia de la ciudad de Arroyito, adquirido al Sr. José Antonio BERGONZO. (Art. 35 de nuestro Estatuto Social. 6.- Informe de la Auditoria Externa.- 7.- Elección de la Junta Electoral y de la Junta Escrutadora.- 8.- Renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: a) tres (3) vocales titulares en reemplazo de los Sres. Luis María Mano DNI 23.528.488 (Vice Presidente), Jorge Mario Leiva DNI 12.564.381 (Vocal Titular 2°) y Nelson Racca DNI 10.976.950 (Vocal Titular 3°) por finalización del mandatos (art. 15 de nuestro Estatuto Social), b) Tres (3) vocales suplentes, en reemplazo de los Sres. (Vocal suplente 1° vacante); Jorge Beigveder DNI 8.411.491 (Vocal suplente 2°) y Edgar Alberto Ceballos DNI 17.892.369 (Vocal Suplente 3°) por finalización de mandatos (art. 15 de nuestro Estatuto Social); c) Un (1) fiscalizador titular en reemplazo del Sr. Eduardo Bocco DNI 11.381.054 (Fiscalizador Titular 1°) por finalización de mandato (art. 15 de nuestro Estatuto Social); d) Tres (3) fiscalizadores suplentes en reemplazo de los Sres. Eugenio Armando DNI 6.278.166 (Fiscalizador suplente 1°), Walter Gastaldello DNI 14.248.791 (Fiscalizador suplente 2°) y Atilio Ellena DNI 6.390.471 (Fiscalizador suplente 3°) por finalización de mandatos (art. 15 de nuestro Estatuto Social). Arroyito. (Cba.), Marzo de 2015.- El plazo de presentación de listas es hasta el

día Lunes 6 de Abril de 2015 a las 12 horas en la sede central de la Institución, San Martín 264- Arroyito (Cba.).- La Secretaria.

3 días – 3624 – 27/3/2015 - s/c.

#### ASOCIACIÓN MUTUAL "SAN LUCAS"

Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 2015, a las 19.00 Hs, En el local de la Sede Social sito en calle Juan del Campillo N° 793, del Barrio Cofico, de la Ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social en sus Arts. 31, 32, 34, 35, 36, 37, 39,40,41,42,43, 44, y 54 y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321 en sus Arts. 18, 19,20,21 22 y 24 (Incs. "a y c"). Habiéndose fijado el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y aprobación del acta anterior. 2°) Designación de Dos (2) asociados para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3°) Consideración de la Memoria Anual y Balance General, Cuadro de gastos Recursos y demás Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 4°) Compensaciones a los Directivos. SO) Elección de autoridades para cubrir los cargos dejado vacante por renuncia de Secretaria, 2° Vocal Titular, 1° y 2° Vocal suplente. El Secretario.

3 días – 3632 – 27/3/2015 - s/c.

#### COMPLEJO MUTUALISTA "SUQUIA" DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a los señores asociados a la 5° Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 30 de Abril de 2016 a las 19.00 Hs. En el local de la Sede Social sito en calle Caseros N° 34, 4° Piso Of. 35, Centro de la Ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social en sus Arts. 33, 34, 35, 36, 37 (inc. b), 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 54 y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321 en sus Arts. 18, 19, 20, 21, 22 Y 25. Habiéndose fijado el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de Dos (2) asociados para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de gastos y Recursos y demás Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio regular iniciado el 01/01/2014 con cierre el 31 de Diciembre de 2014. 3°) Compensaciones a los Directivos. 4°) Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo en el periodo. 5° Incremento en la Cuota Social.-

3 días – 3633 – 27/3/2015 - s/c.

#### ASOCIACIÓN MUTUAL "SAN JOSÉ OBRERO" - PARA SERVIR-

Convoca a los señores asociados a la 4° Asamblea General Ordinaria", que tendrá lugar el día 30 de Abril de 2015 a las 18.30 Hs. En el local de la Sede Social, sito en calle Bruno Tapia N° 2723, Barrio Jardín, de la Ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social en sus Arts. 32, 34, 35, 39,40, 41, 42, 43, 44 Y 54 Y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321 en sus Arts. 18, 19, 20, 21, 22 Y 24 (Incs."a y c"). Habiéndose fijado el siguiente Orden del Día 1°) Designación de Dos (2) asociados para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de gastos y Recursos y demás Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio parcial iniciado el 01/01/2014 con cierre el 31 de Diciembre de 2014. 3°) Compensaciones a los Directivos. 4°) Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo en el periodo.- El Secretario.

3 días – 3634 – 27/3/2015 - s/c.

#### ASOCIACIÓN MUTUAL "SAN COSME"

Convoca a los señores asociados a la 2da. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 2015 a las 17.30 Hs. En el local, sito en calle Sucre N° 225, 1° Piso, Centro de esta Ciudad Capital, Provincia de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social en sus Arts. 31, 32, 34, 35, 36, 37, 39, 40 41, 42, 43, 44 y 54 Y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321 en sus Arts. 18, 19,20,21,22, 24 (Incs. "ay c"). Habiéndose fijado para su consideración, el siguiente

Orden del Día: 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2°) Designación de Dos (2) asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretaria. 3°) Consideración de la Memoria Anual y Balance General, Cuadro de Gastos Recursos y demás Estados contables e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al Ejercicio regular iniciado el 01 de Enero de 2014 y cerrado el 31 de Diciembre del año 2014. 4°) Tratamiento del incremento en la Cuota Social.5°) Consideración del proyecto de modificaciones en el Estatuto Social (Capitulo II Art. 7). 4) Tratamiento del incremento de la cuota social. . 5°) Consideración del proyecto de modificaciones en el estatuto social. 6°) Consideración de las compensaciones a los Directivos. 4°) Tratamiento del incremento en la Cuota Social. 5°) Consideración del compensaciones a los Directivos. 6°) Consideración de las compensaciones a los Directivos. La Secretaria.

3 días – 3635 – 27/3/2015 - s/c.

#### ASOCIACION CIVIL GRUPO SOLIDARIO POR LOS NIÑOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31/3/2015 a las 19,00 hs. En la sede de la institución Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con la presidente y secretaria. 2) Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado año 2014. 3) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2014. La Secretaria.

3 días – 3645 – 27/3/2015 - s/c.

#### SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "UNION Y BENEFICIENCIA"

El Consejo Directivo de Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Unión y Beneficencia", CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 122; a realizarse el día 27 de Abril de 2015 a las 21.00 hs. en su sede social, sita en calle Italia 658 de la ciudad de Morteros, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Anual N° 122, comprendido entre el 1 de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre de 2014. 3) Tratamiento de la cuota social y cuota por servicio de mantenimiento del Panteón Social ubicado en Cementerio del Este "San Salvador". 4) Informe sobre avances de obras en Salón de Usos Múltiples (S.U.M.) y Panteones Sociales en Cementerio Jardín del Oeste y San Salvador, 5) Informe sobre construcción de nueva sede para Servicio de Ayuda Económica Mutual. 6) Consideración sobre el Reglamento de Proveeduría. 7) Autorización sobre pago a miembros del Consejo Directivo por trabajos y/o gestiones que realice. 8) Renovación Parcial del actual Consejo Directivo, cargos a renovar: por finalización de mandato: Presidente, Tesorero, Vocales Titulares 2° y 4° Y Vocales Suplentes 1° y 2°. Renovación Parcial de la Junta Fiscalizadora: Vocal Titular 2° y Vocal Suplente 1°.- El Secretario.

3 días – 3648 – 27/3/2015 - s/c.

#### ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELL VILLE

#### BELL VILLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 27 de Abril de 2015, a las 20:30 horas, en la Sede Social de la Asociación Española De Socorros Mutuos De Bell Ville, sito en calle Rivadavia 45 de esta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recurso y Gastos, Cuadros Anexos, informe de Auditoria e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. 3°) Tratamiento del Valor de la Cuota Social. 4°) Renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo: Elección de Secretario, Pro Secretario, Vocal 2°, Vocal 3°, Vocal Suplente 1°, Vocal

Suplente 2º y Renovación total de los miembros de la Junta Fiscalizadora: Titular 1º, Titular 2º, Titular 3º, Suplente 1º y Suplente 2º, todos por cumplimiento del mandato según art. 20 y 25 del Estatuto Social. La Secretaria.

3 días - 3649 - 27/3/2015 - s/c.

#### ASOCIACION MUTUAL DEL ESTE CORDOBES

Convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede de la Entidad Mutual, ubicada en Pasaje Cangallo Nº 36 de la ciudad de San Francisco, el día 30 de abril de 2015 a las veinte horas treinta minutos, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3º) Consideración compensación a directivos según Resolución Nro. 152/90. 4º) Tratamiento de la Cuota Social.

La Secretaria.

3 días - 3650 - 27/3/2015 - s/c.

#### ASOCIACION MUTUAL DOS PROVINCIAS

##### SAN FRANCISCO

De acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, la Asociación Mutual Dos Provincias resuelve convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la Entidad Mutual, ubicada en calle Gerónimo del Barco Nº 2318 de la ciudad de San Francisco, el día 29 de abril de 2015 a las veinte horas treinta minutos con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la presente Asamblea. 2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3º) Tratamiento de la cuota social. El Secretario.

3 días - 3651 - 27/3/2015 - s/c.

#### ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

##### ALEJO LEDESMA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de Abril del año 2015 a las 10 hs, en su sede social sita en Josué Rodríguez 611 de Alejo Ledesma, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, relativo al 7º ejercicio económico, cerrado al 31/12/2014. 3) Elección parcial del Consejo Directivo, a saber: Tres vocales titulares y cuatro vocales suplentes por el término de dos años. El Secretario.

3 días - 3652 - 27/3/2015 - s/c.

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CORDOBA

CONVOCA a Asamblea Gral. Ordinaria de asociados, para el día 28 de ABRIL de 2.015, a las 18.00 Hs., en el local de la Sede Social sito en calle Roma 593, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Auditor Externo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 3º) Tratamiento del valor de la Cuota Social y Aranceles de Servicios. El Secretario.

3 días - 3655 - 27/3/2015 - s/c.

#### ASOCIACIÓN MUTUAL ALTOS DE CHIPION

Se convoca a todos los señores asociados; de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social; a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2015 a las 20:30 horas en las instalaciones de la Institución, sita en calle Mariano Moreno



Si sos **Contador o Marillero**, y quieres publicar de manera ágil y segura..., adhiere a la nueva plataforma Web para la gestión de publicaciones BOE.

Para mas información ingresa a <http://boe.cba.gov.ar>

428 de la localidad de Altos de Chipión, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, Informes del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora, Proyecto de Distribución de Excedentes; todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 3. Consideración de la cuota societaria y del monto de los respectivos subsidios. 4. Tratamiento de las donaciones efectuadas durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 5. Tratamiento del Reglamento del Servicio de Capacitación y Cultura. Art. 41º en vigencia. El Secretario.

3 días - 3744 - 27/3/2015 - s/c.

#### CENTRO DE RECURSOS ESPECIALIZADOS EN SORDERA, CEGUERA Y OTRAS MULTIPLES DISCAPACIDADES EN AMERICA DEL SUR

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Abril de 2015 a las 17 horas en su sede social de calle Santiago del Estero 273 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden Del Día. 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 3º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2014. La Secretaria.

3 días - 3675 - 27/3/2015 - s/c.

#### ASOCIACION MUTUAL PERSONAL DEL BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el Sábado 25 de Abril de 2015 a las 11.00 horas en la sede de la entidad, Avda. Julio A. Roca 531 de la ciudad de Córdoba.- ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de dos socios asambleístas para que conjunta mente con el presidente y secretario suscriban el Acta de la Asamblea.- 2 -Informe de las causas por lo que no sellamó a su tiempo la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para su periodo finalizado el 31 -8-2014.- 3 - Lectura y consideración de la MEMORIA, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL DE RESULTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONI NETO E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA por el período comprendido entre el 1 Septiembre de 2013 al 31 de Agosto de 2014.- 4 - Elección total da los miembros del CONSEJO DIRECTIVO y DE LA JUNTA FISCALIZADORA para el periodo 2014-2016.- 5 - Sin más que tratar se da por finalizada la ASAMBLEA.-

3 días - 3653 - 27/3/2015 - s/c.

#### CAPESE - CÁMARA DE PROFESIONALES Y EMPRESAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

La Comisión Directiva de CAPESE convoca, en cumplimiento del Estatuto de la Cámara, a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Fecha de la ASAMBLEA: 20 de Abril de 2015. Hora: 19:00 hs. Lugar: Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba -

Avellaneda Nº 292 - PB- Salón Auditorio - Córdoba. Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente. 2. Tratamiento y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria. 3. Aprobación de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2014. 4. Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta con mandato cumplido. 5. Varios. Se publicará la convocatoria en la sede de CAPESE y se enviará comunicación con aviso de recepción a los asociados. Se publicará convocatoria en Boletín Oficial. Córdoba, 25 de Marzo de 2015.

Nº 3893 - \$ 538,44

### SOCIEDADES COEMRCIALES

#### CLINICA PRIVADA DE SIQUIATRIA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2014- Prórroga del Plazo de Duración Modificación de Estatutos Sociales

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 30/04/2014 se resolvió por unanimidad lo siguiente: Aprobar la prórroga del plazo de duración de la sociedad, conforme las prescripciones del artículo 95, primer y segundo párrafo de la ley 19.550, por el término de 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente Asamblea, y en consecuencia se modifica el art. 2º de los Estatutos Sociales que queda redactado como sigue: "Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30/04/2014 que aprobó la prórroga de la sociedad". Dpto. de Sociedades por Acciones. Córdoba, 18 de marzo de 2015.

Nº 3616 - \$ 244.-

#### EDELKO S.R.L

Inscripción Registro Público de Comercio - Modificación (Cesión, Prorroga, Cambio de Sede, de Objeto)

Juzgado 1º Instancia y 7º Nominación Conc. y Soc. Actas Nº fecha 27/12/2012; Nº 2 del 02/06/2013 y Nº 3 del 02/09/14: El socio Matías Federico Bourgeois cede a favor de Mónica María Bourgeois DNI 16.904.971, argentina, divorciada, 48 años, comerciante domiciliada en Espora Nº 702, Córdoba 1500 cuotas sociales. Se designa administrador de Edelko S.R.L. a Mónica María Bourgeois y María Celeste Peón en forma indistinta por el período de 10 años. Juzg. 1 Instancia C.C. 7º Conc. Soc. Of. De Marzo de 2015. Dra. Claudia S. Maldonado - Prosecretaria Letrada.

Nº 3699 - \$ 146,28

#### M Y G - INGENIERIA - S.R.L.

Socios: MIGUEL ESTEBAN MORENO, argentino, D.N.I. Nº 37.821.075, nacido el 12/10/1993, comerciante, soltero, domiciliado en calle Virgilio Moyano Nº 728 del Barrio Residencial Vélez Sársfield Córdoba, y MIGUEL MORENO,

argentino, D.N.I. N° 16.015.468, nacido el 05/09/1962, comerciante, soltero, domiciliado en calle Virgilio Moyano N° 728 del Barrio Residencial Vélez Sársfield Córdoba, Instrumento constitutivo: 01/02/2015. Denominación: M Y G - INGENIERIA - S.R.L. Domicilio: calle Virgilio Moyano N° 728 del Barrio Residencial Vélez Sársfield de la ciudad de Córdoba. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, al desarrollo de ingeniería y diseño de herramientas o dispositivos para la industria metalúrgica y afines, servicios industriales al empresas e industrias que requieran de tales servicios especializados. Duración: 20 años desde la suscripción del presente. Capital: \$ 50.000. Administración y Representación: a cargo de! socio gerente, designándose en éste acto al Sr. Miguel Moreno, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Oficina: 09/03/2015. Juzgado Civil y Comercial. Abril, Ernesto Juez de ha. Instancia - Maspero Castro de González, Laura Eugenia María Prosecretaria Letrada. OF.09/03/2015.-

N° 3697 - \$ 325,20

#### DE GIORGIO S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de Marzo del 2014, en forma unánime se resolvió RATIFICAR lo aprobado en Actas de Directorio, de fechas 13/04/2011, 13/01/2012 Y 12/04/2013; y en actas de Asamblea General Ordinaria de fechas 18/04/2011, 19/01/2012 Y 18/04/2013, en razón de que la Sociedad en oportunidad de celebrarse las Actas citadas, no contaba con los libros societarios rubricados.

N° 3658 - \$ 79,64

#### ARTE - KRAFT S.R.L.

Expediente N° 2691611/36

Cancelación de Matrícula - Custodia de Libros Sociales

Por Acta de Reunión de Socios N° 9, suscripta el 02.03.15, los socios Edgar Gustavo Goy, D.N.I. N° 23.217.741 y María Soledad Jarast, D.N.I. N° 23.567.883, resolvieron: (i) Aprobar el Balance final y proyecto de distribución del activo social de ARTE - KRAFT S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 6166-B, procediendo a cancelar la inscripción por ante el Registro Público de Comercio; y (ii) Nombrar al Señor Edgar Gustavo Goy, D.N.I. N° 23.217.741 quien tendrá la custodia de los libros sociales y documentación de la sociedad en el domicilio de Ruta Nacional N° 19, Km 315 de la Localidad de Montecristo, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término legal. Juzgado de 1° Instancia y 33ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 6) de la Ciudad de Córdoba. Oficina, 18 de marzo de 2015. María Vanesa Nasif - Prosecretaria Letrada.

N° 3640 - \$ 239,52

#### CAPITRAM S.A.

#### VILLA DEL ROSARIO

Por A. Ord. de 19/11/2014 Designa directorio: Presidente: Miriam Maricel Lubatti, DNI 26.141.722. Director Suplente: Fabián Marcos Tissera, DNI. N° 24.133.039. Aprueba Gestión del Directorio. Prescinde de la Sindicatura. Cambio de domicilio-sede social: a calle 9 de Julio 1074, de la Cdad. de Villa del Rosario, Prov. de Cba, Rep. Arg.-

N° 3612 - \$ 76,00

#### “ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A.”

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 18 de Marzo de 2015 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de “ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A.” a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Miércoles 15 de Abril de 2015 a las 18.00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:00 horas en el Club House de Jardines de los Soles I sito en Av. Republica de China s/n, ciudad de Córdoba, para tratar el

siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2014. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem. 5) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la Ley 19550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social como en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales. Luis Fernando Romero – Presidente - Asociación Civil Green Trees S.A.

5 días – 3618 – 31/03/2015 - \$ 2936,40

#### AGROMETAL S.A.I.

Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Abril de 2015 a las 16.00 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria y Anexo; Los Estados Financieros compuestos por correspondientes Estado de Situación Financiera, del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo y sus Notas Explicativas; la Reseña Informativa; La Información Adicional requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires; el Informe de la Comisión Fiscalizadora; la gestión de Directores, Gerente y Comisión Fiscalizadora, en todos los casos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014; 3) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 por \$ 6.481.046, en exceso de \$ 6.235.756 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 4) Remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014; 5) Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014; 6) Considerar la propuesta de desafectación parcial de la Reserva Facultativa para la absorción del resultado negativo del ejercicio que asciende a las suma de \$ 1.575.239; 7) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; 8) Designación del contador certificante titular y suplente de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero del 2015. Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán presentar el certificado de titularidad de acciones, el cual debe ser solicitado al Agente de Registro, CAJA DE VALORES S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los domicilios para presentar los certificados mencionados son: sede social, calle Misiones N° 1974, Monte Maíz, Provincia de Córdoba o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en calle Talcahuano N° 314, Piso 4, Oficina 402, en el horario de 13 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 17 de Abril de 2015. Rosana María Negrini - Presidente.

5 días – 3636 – 31/03/2015 - \$ 3247,20

#### “ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A.”

Constitución

Constitución. 1º Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto: 24/07/2013. 2º Socios: EDISUR S.A., inscripta en el Registro Público

de Comercio, de la Provincia de Córdoba, con fecha 28 de noviembre de 2005, bajo la matrícula 5175 A, con domicilio en Av. Rogelio Nores Martínez N° 2649, 7º D, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, representada en este acto por su Presidente Señor Rubén Hugo Beccacece, D.N.I. N° 11.055.031, Argentino, de estado civil casado, nacido el 25 de mayo de 1954, de profesión Arquitecto, con domicilio en calle Celso Barrios s/n esquina Botafogo, Barrio Country del Jockey manzana 33 lote 125, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y b) el Señor Cr. Horacio José Parga Villada, D.N.I. 10.047.823, Argentino, de estado civil casado, nacido el 25 de febrero de 1952, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Celso Barrios s/n esquina Botafogo, Barrio Country del Jockey, Manzana 36 Lote 97. 3º) Denominación de la Sociedad: “ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A.”. 4º) Domicilio legal y sede social: en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, fijándose la Sede Social en Av. Rogelio Nores Martínez N° 2649, 7º C, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5º) Plazo: la duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. 6º) Objeto Social: La Asociación Civil tiene por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: a) Administrar, parquizar y mantener todas las áreas comunes, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en la parcela designada para la urbanización “MIRADORES DE MANANTIALES”, cuya descripción según títulos es la siguiente: “Lote de terreno ubicado en el lugar denominado Las Playas, suburbios Sud Oeste del Municipio de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, de subdivisión del Lote Ochenta y uno parte Este, que según plano de mensura y protocolizado en Plano Número 51979, Planilla 77646, se designa como LOTE DIECIOCHO, y mide: su costado Oeste mide doscientos setenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros y linda con calle pública existente que lo separa de Julio Maldonado y Miguel A. Cárcano; su costado Norte mide cuatrocientos cuarenta y cuatro metros setenta y tres centímetros y linda con lote 17 calle, que lo separa de F.C.C.A. Ramal de Ferreira a Malagueño; su costado Sud Este, está formado por una línea quebrada de seis tramos que miden partiendo del esquinero nor este, el primero ochenta y siete metros noventa y cinco centímetros, con rumbo sud; el segundo mide cincuenta y seis metros dos centímetros, con rumbo sud oeste; el tercero mide treinta y siete metros veinticuatro centímetros, con rumbo sud Oeste; el cuarto cincuenta y tres metros cuarenta y dos centímetros, con rumbo sud oeste, el quinto mide sesenta y un metros setenta y ocho centímetros, con rumbo Sud Oeste; el sexto mide treinta y siete metros quince centímetros, con rumbo Sud Oeste; su costado Sud, está formado por una línea quebrada de tres tramos que miden partiendo del esquinero Sud Este, el primero ochenta y un metros setenta centímetros, con rumbo Nor Oeste; el segundo mide ciento setenta y dos metros ochenta y cuatro centímetros; y el tercero mide sesenta y un metros sesenta y cinco centímetros; ambos con rumbo Sud Oeste, lindando en estos dos costados con lote 19 Canal Maestro Sur de la misma subdivisión, lo que hace una superficie total de NUEVE HECTÁREAS DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METRTOS CUADRADOS. En dicha parcela EDISUR S.A. está desarrollando una urbanización residencial en el marco de la ordenanza N° 8060/85, su Modificatoria 10330/00 y normas complementarias; b) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el Reglamento Interno, al que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes en dicho fraccionamiento tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia; c) Organizar, contratar y supervisar los servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro, conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos del municipio, o comuna de la jurisdicción, en caso de corresponder, a saber: servicio de vigilancia y seguridad; el servicio de recolección de basura que corresponde a la Municipalidad a cuyo fin deberá arbitrar los medios para que el Municipio cumpla con las prestaciones básicas y necesarias; de recolección de residuos de obra y alquiler de contenedores; mantenimiento de espacios verdes a través de convenios de Padrinazgo que podrá suscribir con la Municipalidad de Córdoba; de limpieza de terrenos baldíos y



de cualquier otro eventual servicio; d) Formalizar con el municipio o comuna de la jurisdicción, todos los contratos que fueren pertinentes, como así también todos los contratos que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación de los restantes servicios; e) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de recreación y uso común, espacios verdes que pudieran ubicarse en la Urbanización, de manera de armonizar los intereses comunes de los propietarios de lotes en dicha urbanización; f) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de lotes, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en toda la obra (sea nueva, o sea ampliación o refacción) que se realice en los lotes que forman parte de la Urbanización, tanto las referidas al proyecto en si como aquéllas que se refieran al proceso de ejecución y construcción; g) Determinar las servidumbres y restricciones que fueran convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los asociados el uso y goce a perpetuidad. Con el fin de cumplir con el objeto social, aquellos gastos que se hubieren devengado en cumplimiento del objeto social, serán reintegrados periódicamente por cada uno de los señores accionistas, a su costa y cargo, en concepto de Expensas pudiendo el Directorio delegar la Administración y Cobro de las mismas a personas físicas o jurídicas especializadas en el área. Asimismo, a los fines de cumplir el objeto social, la asociación tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Los títulos de deuda que se expidan bajo la denominación "expensas" revestirán el carácter de Títulos Ejecutivos; h) la organización, fomento y dirección en todas sus fases de la actividad social y cultural de la ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A. 7º) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ciento dos mil ochocientos dieciséis (\$102.816), dividido en setecientas catorce (714) acciones ordinarias escriturales de Clase A de Un voto por acción y de valor nominal de Pesos setenta y dos (\$72) cada una; y setecientas catorce (714) acciones ordinarias escriturales de Clase B de Un voto por acción y de valor nominal de Pesos setenta y dos (\$72) cada una, y que es suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) EDISUR S.A. suscribe 714 acciones clase A de \$ 72 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$51.408; y 2) el Sr. Horacio José Parga Villada Suscribe 714 acciones clase B de \$72 valor nominal, cada una de ellas, por un total de \$51.408. El capital suscripto es integrado en efectivo por ambos socios, aportando en este acto el 25% de la cantidad suscripta cada uno, debiendo completar el saldo dentro de los dos años contados a partir de la presente. 8º) Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de cinco miembros, según lo designe la Asamblea de Accionistas. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de nombrarse mayor número de directores, éstos tendrán, sucesivamente, el cargo de Vicepresidente, Secretario y vocales titulares. Los Directores se elegirán por un período de tres ejercicios y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas aún cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. 9º) Designación de Autoridades: Benjamin CAEIRO, argentino, DNI 29.966.878, nacido el 06 de Febrero de 1983, de estado civil soltero, de profesión Comerciante, domiciliado en Lote 1 Manzana 40 Barrio Las Delicias de esta Ciudad de Córdoba, como Director Titular con el cargo de Presidente; al Señor Horacio José Manuel PARGA DEFILIPPI, argentino, DNI 27.659.554, nacido el 21 de Septiembre de 1979, de estado civil casado, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Sayago N° 2337, 3º "D"- Colinas del Parque, de esta Ciudad de Córdoba, como Director Suplente. Los nombrados aceptan los respectivos cargos firmando el presente en prueba de ello, declarando bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en ninguno de los supuestos de prohibición e incompatibilidad que indica el art. 264 de la ley 19.550. Fijan como domicilio especial el de calle Av. Rogelio Nores Martínez N° 2709, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 10º) Representación de la sociedad: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar

este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, y en caso de que se haya designado un único director titular, por el Director suplente. 11º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550), teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. No obstante la fiscalización interna de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el artículo 299 inc. 2º de la Ley de Sociedades (Ley 19.550), será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. En ese caso el síndico titular o el síndico suplente tendrán derecho a cobrar remuneraciones. El síndico durará en sus funciones dos ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. 12º) Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 31 de Diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.

N° 3668 - \$ 2995,68

#### ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A.

##### Reglamento Interno

Artículo 1º: Finalidad y Aplicación del Reglamento Interno de ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A. Artículo 2º: Determinación de "Expensas Ordinarias" y "Expensas Extraordinarias". Artículo 3º: Requisitos para ser asociado de la Asociación Civil bajo la forma de Sociedad Anónima "ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES". Artículo 4º: Reglamentación de las obras a realizarse en la Urbanización. Artículo 5º: Destino de las obras a realizarse en el emprendimiento. Propiedad Horizontal. Unión de Lotes. Artículo 6º: Indemnizaciones por incumplimiento de la reglamentación de obras. Artículo 7º: Procedimiento que deberán seguir los interesados para la aprobación de las edificaciones a construir. Artículo 8: Plazos de obra. Artículo 9º: Normas de Construcción y Responsables de su cumplimiento. Artículo 10º: Sanciones por el incumplimiento de las Normas de Construcción. Artículo 11º: Requisitos para los proyectos a desarrollarse como obra edilicia. Artículo 12º: Prohibiciones dentro de la urbanización MIRADORES DE MANANTIALES. Artículo 13º: Sistema de vigilancia. Artículo 14º: Derechos y Obligaciones de los propietarios con sujeción al presente Reglamento y a las normativas que instituya el Directorio. Artículo 15º: Atribuciones y deberes del Directorio. Artículo 16º: RESERVA EXPRESA de la Administradora EDISUR S.A. o de la Asociación Civil. Artículo 17º: SEGURIDAD INTEGRAL.

N° 3669 - \$ 370.-

#### "ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A."

##### Constitución

Constitución. 1º) Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto: 24/07/2013. 2º) Socios: FIDUCIARIA DEL SUR S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio, de la Provincia de Córdoba, mediante Resolución N° 1569/2007 B del 7 de Septiembre de 2007 en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 7162-A, con domicilio en Av. Rogelio Nores Martínez N° 2649, 7º D, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, representada en este acto por su Presidente el Señor Ing. FERNANDO ALFONSO MARÍA REYNA, D.N.I. N° 13.374.283, Argentino, de estado civil casado, nacido el 3 de Octubre de 1959, de profesión Ingeniero, con domicilio en calle Celso Barrios s/n esquina Botafogo, Barrio Country del Jockey manzana 36 lote 35, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y el Sr. Cr. HORACIO JOSÉ PARGA VILLADA, D.N.I. 10.047.823, Argentino, de estado civil casado, nacido el 25 de febrero de 1952, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Celso Barrios s/n esquina Botafogo, Barrio Country del Jockey manzana 36 lote 97. 3º) Denominación de la Sociedad: "ASOCIACIÓN CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A." 4º) Domicilio legal y sede social: domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social en Av. Rogelio Nores Martínez N° 2649, 7º C, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba,

Provincia de Córdoba, República Argentina. 5º) Plazo: la duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de accionistas. 6º) Objeto Social: La asociación civil tiene por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: a) Administrar, parquizar y mantener todas las áreas comunes, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en el terreno designado para la urbanización "RIBERAS DE MANANTIALES", cuya descripción según escritura pública de protocolización de plano de mensura y loteo de fecha 11 de noviembre de 2009, labrada por ante el Escribano Lucas Centeno Arias, Registro Notarial 711, se describe como: "Lote de terreno ubicado en B° Santa Isabel, Departamento Capital, designado como Lote 01 (uno) de la Manzana 76 (setenta y seis), con una superficie de ciento treinta y cuatro mil seiscientos un metros ochenta y dos decímetros cuadrados (13 hectáreas, 4.601,82 metros cuadrados), que mide y linda: al Norte una línea quebrada de treinta y cuatro tramos con un desarrollo total de 869.38 metros el Lote 187 (ciento ochenta y siete) de la Manzana 01 (uno) destinado a futura calle pública (costanera del Arroyo La Cañada); al Este 182.45 metros con calle pública; al Sur una línea quebrada de veintidós tramos con un desarrollo de 1036.22 metros con el Canal Maestro Sur; al Oeste 86.47 metros con parcela 23. Dicha parcela se encuentra regulada por Ordenanzas N° 8060/85, su Modificatoria 10330/00 y normas complementarias; b) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el Reglamento Interno, al que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes en dicho fraccionamiento tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia; c) Organizar, contratar y supervisar los servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro, conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos del municipio, o comuna de la jurisdicción, en caso de corresponder, a saber: servicio de vigilancia y seguridad; el servicio de recolección de basura que corresponde a la Municipalidad a cuyo fin deberá arbitrar los medios para que el Municipio cumpla con las prestaciones básicas y necesarias; de recolección de residuos de obra y alquiler de contenedores; mantenimiento de espacios verdes a través de convenios de Padrinazgo que podrá suscribir con la Municipalidad de Córdoba; de limpieza de terrenos baldíos y de cualquier otro eventual servicio; d) Formalizar con el municipio o comuna de la jurisdicción, todos los contratos que fueren pertinentes, como así también todos los contratos que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación de los restantes servicios; e) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de recreación y uso común, espacios verdes, de manera de armonizar los intereses comunes de los propietarios de lotes en dicha urbanización; f) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de lotes, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en toda la obra (sea nueva, o sea ampliación o refacción) que se realice en los lotes que forman parte de la Urbanización, tanto las referidas al proyecto en si como aquéllas que se refieran al proceso de ejecución y construcción; g) Determinar las servidumbres y restricciones que fueran convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los asociados el uso y goce a perpetuidad. Con el fin de cumplir con el objeto social, aquellos gastos que se hubieren devengado en cumplimiento del objeto social, serán reintegrados periódicamente por cada uno de los señores accionistas, a su costa y cargo, en proporción a la tenencia accionaria de cada uno de ellos en concepto de Expensas pudiendo el Directorio delegar la Administración y Cobro de las mismas a personas físicas o jurídicas especializadas en el área. Asimismo, a los fines de cumplir el objeto social, la asociación tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Los títulos de deuda que se expidan bajo la denominación "Expensas" revestirán el carácter de Títulos Ejecutivos y los accionistas reconocen y aceptan su asimilación a las expensas de la Ley 13.512; h) la organización, fomento y dirección en todas sus fases de la actividad social y cultural de RIBERAS DE MANANTIALES.- 7º) Capital Social: El capital Social es de Pesos Ciento Un Mil Ciento Cincuenta y Dos (\$101.152) dividido en cuatrocientas treinta y seis (436) acciones ordinarias escriturales de Clase A de un voto por acción y de

valor nominal de Pesos Ciento Dieciseis (\$116) cada una; y cuatrocientas treinta y seis (436) acciones ordinarias escriturales de Clase B de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Ciento Dieciseis (\$116) cada una; suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) FIDUCIARIA DEL SUR S.A. suscribe 436 acciones clase A de \$ 116 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 50.576; y 2) el Sr. Horacio José Parga Villada Suscribe 436 acciones clase B de \$ 116 valor nominal, cada una de ellas, por un total de \$ 50.576. El capital suscripto es integrado en efectivo por ambos socios, aportando en este acto el 25% de la cantidad suscripta cada uno, debiendo completar el saldo dentro de los dos años contados a partir de la presente. 8º) Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de cinco miembros, según lo designe la Asamblea de Accionistas. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de nombrarse mayor número de directores, éstos tendrán, sucesivamente, el cargo de Vicepresidente, Secretario y vocales titulares. Los Directores se elegirán por un período de tres ejercicios y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas aún cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. 9º) Designación de Autoridades: Designar como integrantes del primer directorio a: Benjamín CAEIRO, argentino, DNI 29.966.878, nacido el 06 de Febrero de 1983, de estado civil soltero, de profesión Comerciante, domiciliado en Lote 1 Manzana 40 Barrio Las Delicias de esta Ciudad de Córdoba, como Director Titular con el cargo de Presidente; al Señor Horacio José Manuel PARGA DEFILIPPI, argentino, DNI 27.659.554, nacido el 21 de Septiembre de 1979, de estado civil casado, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Sayago Nº 2337, 3º "D" – Colinas del Parque, de esta Ciudad de Córdoba, como Director Suplente. Los nombrados aceptan los respectivos cargos firmando el presente en prueba de ello, declarando bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en ninguno de los supuestos de prohibición e incompatibilidad que indica el art. 264 de la ley 19.550. Fijan domicilio especial el de calle Av. Rogelio Nores Martínez Nº 2709, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 10º) Representación de la sociedad: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, y en caso de que se haya designado un único director titular, por el Director Suplente. 11º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550), teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. No obstante la fiscalización interna de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el artículo 299 inc. 2º de la Ley de Sociedades (Ley 19.550), será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. En ese caso el síndico titular o el síndico suplente tendrán derecho a cobrar remuneraciones. El síndico durará en sus funciones dos ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. 12º) Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 31 de Diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.

Nº 3670 - \$2787,03

#### ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A.

##### Reglamento Interno

Artículo 1º: Finalidad y Aplicación del Reglamento Interno de ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A. Artículo 2º: Determinación de "Expensas Ordinarias" y "Expensas Extraordinarias". Artículo 3º: Requisitos para ser asociado de la Asociación Civil bajo la forma de Sociedad Anónima "ASOCIACIÓN CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A.". Artículo 4º: Reglamentación de las obras a realizarse en la Urbanización. Artículo 5º: Destino de las obras a realizarse en el emprendimiento. Propiedad Horizontal. Unión de Lotes. Artículo 6º: Indemnizaciones por incumplimiento de la reglamentación de obras. Artículo 7º: Procedimiento que deberán seguir los

interesados para la aprobación de las edificaciones a construir. Artículo 8: Plazos de obra. Artículo 9º: Normas de Construcción y Responsables de su cumplimiento. Artículo 10º: Sanciones por el incumplimiento de las Normas de Construcción. Artículo 11º: Requisitos para los proyectos a desarrollarse como obra edilicia. Artículo 12º: Prohibiciones dentro de la urbanización RIBERAS DE MANANTIALES. Artículo 13º: Sistema de vigilancia. Artículo 14º: Derechos y Obligaciones de los propietarios con sujeción al presente Reglamento y a las normativas que instituya el Directorio. Artículo 15º: Atribuciones y deberes del Directorio. Artículo 16º: RESERVA EXPRESA de la Administradora EDISUR S.A. o de la Asociación Civil. Artículo 17º: SEGURIDAD INTEGRAL.

Nº 3671 - \$ 369,16

B-CS S.R.L.

Constitución

En la Ciudad de Córdoba, provincia Córdoba, el día 27 de Noviembre de 2014, Gustavo Marcelo BALIAN, argentino, DNI Nº 22.036.469, 43 años, casado, arquitecto, y Andrea Verónica CANO SAEZ, argentina, DNI Nº 21.994.372, de 43 años, casada, arquitecta, ambos con domicilio en Larrea Nº 1591 - Ciudad de Córdoba, constituyen "B-CS S.R.L.", y tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, y sede en República Dominicana Nº 265 de la misma ciudad. PLAZO: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a: INMOBILIARIAS, CONSTRUCCION Y SERVICIOS: el desarrollo de proyectos de arquitectura, desde la planificación de los mismos y su ejecución en todas sus etapas, ya sea en terrenos propios o de terceros, mediante contratos asociativos o constitución de fideicomisos, y la posterior comercialización de las unidades inmuebles emergentes de los mismos. FABRICACION Y COMERCIALIZACION: El diseño, fabricación y comercialización, en todas sus etapas, importación y exportación, de bolsos, carteras, valijas y piezas de marroquinería, con la compra de insumos, maquinarias y todos lo necesario para el desarrollo de las mismas hasta su colocación en los puntos de venta. Para desarrollar las actividades propias de su objeto, la sociedad podrá llevar a cabo las operaciones que resulten necesarias para ello, tales como contraer empréstitos dentro o fuera del sistema bancario; constituir, participar y/o administrar fideicomisos, en los que podrá actuar como fiduciante o fiduciaria, y participar en concursos o licitaciones públicas o privadas. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer las obligaciones propias de su giro. CAPITAL: \$ 80.000, dividido en 800 cuotas de \$ 100,00 de valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de una gerencia, compuesta entre 1 y 3 gerentes, socios o no, que serán elegidos en reunión de socios, y actuarán de manera indistinta. DESIGNACIÓN: Gustavo Marcelo BALIAN. EJERCICIO cerrará los días 31 de Diciembre de cada año. Juz. 1ª Inst. Y 52 Nom. CC Cba. Of. 6/3/15.-

Nº 3696 - \$ 585,32

BERKANA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/05/2014- Elección de autoridades - Aumento de Capital - Modificación de Estatutos Sociales

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 23/05/2014 se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios estableciéndose en la cantidad de un Director Titular y un Director Suplente el número de Directores para integrar el Organo de Administración (Directorio). Presidente: Enrique Julián LARRAURI, D.N.I. nº 23.821.071, CUIT/CUIL 20-23821071-3, argentino, nacido el 14/12/1973, de 40 años de edad, casado, de profesión Ingeniero agrónomo, con domicilio en Av. Ciudad de Valparaíso 4339, lote 39 manzana 43, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director Suplente: Maria Gabriela LARRAURI, D.N.I. nº 17.157.566, CUIT/CUIL 23-17157566-4, argentina, nacida el 17/02/1965, de 49 años de edad, divorciada, de profesión abogada, con domicilio en calle Derqui 114, 7º piso, departamento "D", de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; todos los directores fijando como

domicilio especial en Boulevard Chacabuco 775, séptimo piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. No se designa Organo de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.S.C.. Asimismo, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 23/05/2014, se resolvió por unanimidad capitalizar la cuenta "aportes irrevocables para futuros aumentos de capital" incorporada desde el balance general cerrado al 30/09/2012 por un total de pesos ciento noventa y tres mil doscientos cincuenta (\$ 193.250), y se resolvió por unanimidad capitalizar la cuenta "aportes irrevocables para futuros aumentos de capital" incorporada desde el balance general cerrado al 30/09/2013 por un total de pesos doscientos sesenta y dos mil ciento ochenta y seis (\$ 262.186). En consecuencia, se resolvió aumentar el Capital Social de la sociedad en la suma de pesos cuatrocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis (\$ 455.436), mediante la capitalización de las cuentas "aportes irrevocables para futuro aumento de capital" resueltas por unanimidad ut-supra., y se resolvió emitir la totalidad del aumento de capital resuelto en esta asamblea a favor de los accionistas Enrique Julián LARRAURI, D.N.I. 23.821.071, por un total de doscientas ocho mil doscientas cincuenta (208.250) acciones de valor nominal de un peso (\$1,00) cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción y a favor de Martha Ethel BIANCO, D.N.I. 3.537.368, por un total de doscientas cuarenta y siete mil ciento ochenta y seis (247.186) acciones de valor nominal de un peso (\$1,00) cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, lo que es aprobado por unanimidad por todos los accionistas, renunciando expresamente los restantes accionistas al derecho de preferencia y/o de acrecer, desistiendo expresamente de toda acción y/o de todo derecho a este respecto. Con motivo de este aumento se modifica el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales que queda redactado como sigue: "CAPITAL-ACCIONES: Artículo Cuarto: El Capital Social es de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 555.436), representado por QUINIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y SEIS (555.436) acciones de pesos uno (\$ 1,00), de valor nominal cada una, Ordinarias, Nominativas No endosables, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital Social, puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550." El nuevo Capital Social surge de la sumatoria del Capital anterior de pesos cien mil (\$ 100.000) y el aumento que se resuelve por la presente Asamblea de pesos cuatrocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis (\$ 455.436), hacen al total del nuevo capital social de pesos quinientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis (\$ 555.436). Dpto. de Sociedades por Acciones. Córdoba, 18 de marzo de 2015.

Nº 3617 - \$ 1205,24

CUARTO DE MILLA S.A.

Constitución de sociedad

(1) Fecha Acta Constitutiva: 11.03.15. (2) Socios: (i) Ulises Mauro Bueno, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. Nº 33.752.066, nacido el 26 de junio de 1985, artista, con domicilio en Lote 1, Manzana 20 de la Urbanización Residencial Especial Cuatro Hojas de la Localidad de Mendiolaza, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Melisa Isabel Ferraris, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. Nº 33.117.803, nacida el 7 de julio de 1987, comerciante, con domicilio en Lote 1, Manzana 20 de la Urbanización Residencial Especial Cuatro Hojas de la Localidad de Mendiolaza, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: CUARTO DE MILLA S.A. (4) Sede Social: Esmeralda Nº 4059, Barrio Matienzo de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones

residenciales, clubes de campo, barrios cerrados y/o countries, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados a la Ley de Propiedad Horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, distribución de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (ix) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (x) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xi) Celebración de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de consorcios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal; (xii) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xiii) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la Ley N° 24.441. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en el artículo 19 de la Ley N° 24.441 o de la norma que en el futuro la sustituya; y (xiv) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la Ley de Sociedades Comerciales, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo, importación, exportación, comisión, distribución, y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños, modelos industriales, y marcas nacionales y/o extranjeras, participar en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros, adjudicaciones, y remates públicos o privados, negociar y contratar con bancos del país o del extranjero, celebrar contratos de leasing y fideicomiso, tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica; (b) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capital a empresas unipersonales o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios prestamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizados bajo cualquiera de las maneras

previstas en la legislación vigente, o sin garantía, negociación de títulos – valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el mercado informático; y (d) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora o prestadora de los mismos en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: El capital social se fija en la cantidad de \$ 1.000.000 representados por 10.000 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Ulises Mauro Bueno suscribe 5.000 acciones, es decir, \$ 500.000; y (ii) Melisa Isabel Ferraris suscribe 5.000 acciones, esto es, \$ 500.000. (8) Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. (9) Representación legal y uso de la firma social: La Representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley N° 19.550. (10) Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, elegido por la Asamblea General Ordinaria, por el término de un (1) ejercicio. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de Sindicatura. (11) Primer Directorio: Director Titular - Presidente: Melisa Isabel Ferraris; Director Suplente: Ulises Mauro Bueno. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. N° 3641 - \$ 2545,88

#### MONTAJES ESPECIALES SOCIEDAD ANÓNIMA

##### Constitución

Acta y Estatuto fecha 10/02/2015.- Accionista: GUILLERMO ADRIAN PICCINO, 46 años, DNI 20.532.730, 05/11/1968, Licenciado en Administración de Empresas, argentino, casado, Coronel Acevey, n° 1953, B° Ayacucho, Córdoba y SERGIO ANDRES NARANJO, 46 años, DNI 20.345.694, 19/04/1968, Ing. Electricista Electrónico, Argentino, divorciado, Juan José Castelli n° 2607, B° Parq. Chacabuco, Córdoba. Denominación: MONTAJES ESPECIALES SOCIEDAD ANÓNIMA, Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Duración: 99 años desde la Inscripción en el Reg. Público de Comercio.- OBJETO realizar por su cuenta o de terceros, con las limitaciones de la ley en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica,

mecánica, hidráulica, portuaria, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras; asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración en la construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas; sean ellas públicas o privadas, obras ferroviarias o fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas. b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos o subproductos eléctricos, electrónicos, mecánicos; electromecánicos. c) Comercial: Celebrar contratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales, consorciarse o formar uniones transitorias con otras sociedades, suscribir o comprar acciones de otras sociedades anónimas y/o en 'comandita por acciones. Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones o privilegios, pudiendo solicitar los mismos mediante convenios o contratos públicos o privados con gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autárquicas, como asimismo, con cualquier autoridad pública o gobierno extranjero o entidades internacionales. Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas. Emitir debentures, dentro y fuera del país. Ejercer representaciones y mandatos; dar y aceptar comisiones. Realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados, intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contrataciones directas cualquiera sea el carácter del órgano nacional, provincial, municipal, autárquico como asimismo sea nacional, extranjero o entidad internacional. Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá capacidad jurídica. Compra-venta, importación y exportación, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento siempre que se relacione con el objeto social, de productos y/o subproductos elaborados, semi elaborados o a elaborarse, materias primas, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales. d) Servicios: Mediante estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto, dirección, ejecución, administración, explotación, mantenimiento y ensayo, instalación y operación de máquinas, aparatos, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas o electrónicas; sistemas e instalaciones eléctricas de utilización, iluminación, electrotérmicas, electroquímicas, tracción eléctrica y vehículos de transporte terrestre, aéreo o marítimo, sistema e instalaciones para la generación, transporte y distribución de energía eléctrica y sistemas complementarios, sistemas eléctrico de edificios, talleres, fábricas, industrias electromecánicas, laboratorios eléctricos y sus instalaciones complementarias; sistemas, instalaciones y equipos para la generación y recepción, amplificación y transmisión alámbrica e inalámbrica de señales eléctricas, electromagnéticas, acústicas y luminosas para comunicaciones, entretenimientos, control, detención, guiado, localización y medición, sistemas, instalaciones y equipos electrónicos para computación, control automático y automatización; sistemas e instalaciones acústicas, calefacción y refrigeración en general, estructuras en general incluyendo hormigón y albañilería relacionadas con el objeto: Asuntos de Ingeniería legal, económica y financiera. Arbitrajes, pericias, tasaciones, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción o radicación industrial. e) Inmobiliaria: Adquirir por cualquier título legal bienes raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, explotarlos en toda forma; comprar y vender inmuebles, muebles y semovientes, marcas de fábrica y patentes de invención. Constituir sobre bienes inmuebles, toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres; anticresis y sobre los bienes muebles toda clase de

gravámenes. f) Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. g) Financieras: Efectuar operaciones de toda clase con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario, Banco de la Provincia de Córdoba y demás Bancos y/o entidades financieras oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. h) Consultora: La prestación de servicios de consultoría tecnológica, estrategia y áreas de la gestión de empresas organismos y empresas Nacionales e Internacionales. Prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoramiento a organismos y empresas nacionales e internacionales, gobiernos nacionales, extranjeros, provinciales, municipales, entes autárquicos, empresas públicas y privadas o particulares, en las siguientes materias: 1-Ejecución, evaluación, supervisión y administración de estudios y proyectos en las ramas de ingeniería, y en la faz económica y jurídica que corresponda a la prestación de servicios a direcciones y/o administraciones de vialidad, obras sanitarias, ferrocarriles, puertos, vías navegables, aeropuertos, helipuertos, irrigación, aprovechamientos energéticos, yacimientos petrolíferos y mineros, incluyendo sus derivados y conducciones, complejos agrarios e industriales, reparación, recuperación, rehabilitación y rediseño de complejos, obras y estructuras. 2-Asesoramiento, capacitación, conservación, utilización, administración y desarrollo de recursos naturales renovables o no, inspección, supervisión y seguimiento de obras o emprendimientos, elaboración de documentación de obras, mensuras, gestiones de adquisición de inmuebles afectados a concesiones y/o trazado de obras públicas y privadas, procesamiento electrónico de datos, elaboración de software técnico, operación de programas múltiples, automatización de sistemas y servicios operativos, aspectos jurídico, económico, técnico e institucional para la preservación del medio ambiente, incluido el estudio y asesoramiento de impactos ambientales, transferir tecnología propia o de terceros, en el país o en el exterior. i) Automatización y Control: Ejecución de obras completas bajo modalidad llave en mano, en automatización y control de procesos. Prestación de servicios relacionados, servicios de consultoría, desarrollo de ingeniería de sistemas, estudios de factibilidad, ingeniería básica y de detalle. Estudios de inversión. Análisis técnicos, económicos, supervisión e inspección de proyectos. Comercialización; importación, exportación, colocación y distribución de productos para la automatización y control. Servicios: Informáticos: Prestación de servicios técnicos y de asesoramiento relacionados con la actividad informática y los sistemas de información. La comercialización, importación, exportación, colocación y distribución de productos relacionados con la tecnología informática. Mandataria: El ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos, comisionales, utilizando marcas propias o de terceros. El ejercicio de representaciones, de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, recepción, control, embarque, importación, exportación de bienes de consumo o de capital, en especial lo referido al rubro de la tecnología, informática y comunicaciones. Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de bienes de consumo o de capital, productos, subproductos, materias primas, maquinarias, herramientas, componentes y accesorios relacionados con el objeto social. Licitaciones: Participación en concursos de precios, licitaciones o cualquiera otro sistema de contratación, sea nacional o internacional, privado o público, del Estado Nacional, Provincial o Municipal. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos. Capital Social: \$120.000, representado 1.200 acciones de \$100 Valor nominal c/u, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción.- Suscriben: GUILLERMO ADRIAN PICCINO, 600 acciones, de \$100 valor nominal e/a; SERGIO ANDRES NARANJO, 600 acciones de \$100 valor nominal c/u, todas ellas de clase "B" con derecho a un (1) voto por acción.- Dirección y Representación: DIRECTOR TITULAR: GUILLERMO ADRIAN PICCINO, DNJ. 20.532.730, y DIRECTOR SUPLENTE: SERGIO ANDRES NARANJO, D.N.I. N° 20.345.694. Prescinde de

Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año.-Esc. Carlos Ariel Errecart, Abs.Reg.360.-

N° 3712 - \$ 2.879,92

RAMAGAS S.R.L.  
Modificación

Acta n° 1 de fecha 16/10/2014 con firmas certificadas el 28/10/2014. Se proroga la sociedad Ramagas S.R.L. por el término de 5 años a partir del vencimiento del contrato constitutivo originario. Se designa como administrador de la sociedad al Sr. Héctor Gustavo Toledo DNI 17.628.568 quien revestirá el carácter de gerente y ejercerá la representación legal de la sociedad por 5 años. Se aprobó contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 15/10/2014 con firmas certificadas el 17/12/2014 mediante el cual la socia cedente Sra. Rosa Adriana Elizabeth García DNI 17.533.454, cede: a favor de Raúl Agustín López DNI. 32.407.654, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7/8/1986 con domicilio en Pedro N. Rodríguez 1326 B° Urca, dos(2)cuotas sociales; a favor de Mariano. Andrés López DNI 35.525.628, argentino, soltero, comerciante nacido el 14/8/90 domiciliado en Pedro N. Rodríguez, 326 B° Urca una (1) cuota social y a favor de María Belén López DNI 38.987.919, argentina, soltera, comerciante nacida el 27/4/95 una (1) cuota social y el socio cedente Héctor Gustavo Toledo DNI 17.628.568 cedió sus cuotas: a Raúl Agustín López DNI. 32.407.654 una (1) cuota ya María Belén López DNI 38.987.919 un (1) cuota social. Acta n° 2 del 03/11/2014 con firmas certificadas el 17/12/2014: se aprueba lo resuelto en acta N° 1 modificación cláusula 5ta. del contrato social que queda redactada: El capital social se fija en la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en diez cuotas de pesos Un Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rosa Adriana Elizabeth García con cuatro(4)cuotas; Raúl Agustín López tres (3) cuotas; Mariano Andrés Lopez dos (2) cuotas y María Belén López una (1) cuota. Juzg. Ira. Inst. C.C. 33° Conc. Soc. Expte. N° 2624359/36. Ofic. 16/03/2015. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

N° 3698 - \$ 487,04

INTEGRAL CNC S.R.L.

Por contrato constitutivo de fecha 23/07/2014, acta de fecha 22/07/2014 y acta de fecha 19/09/2014; se constituyó INTEGRAL CNC S.R.L. Constitución de Sociedad. Partes. PIACENTINI, ENRIQUE ALEJANDRO, D.N.I. N° 17.530.718 nacido el día ocho de febrero de mil novecientos sesenta y seis, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, domicilio en MARTIN CARTECHINI 1227, B° ALTAMIRA, de la Ciudad de Córdoba, PIACENTINI, MARIA VICTORIA D.N.I. N° 36.774.464, nacida el día trece de mayo de mil novecientos noventa y dos, argentina, de estado civil soltera, de profesión estudiante, domicilio en calle MARTIN CARTECHINI 1227, B° ALTAMIRA de la Ciudad de Córdoba, PIACENTINI, MARIA FLORENCIA D.N.I. N° 38.001.984, nacida el día veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro, argentina, de estado civil, soltera, de profesión estudiante, domicilio en calle MARTIN CARTECHINI 1227, B° ALTAMIRA, de la ciudad de Córdoba, MARTINEZ, LUIS ÁNGEL, D.N.I. 11.983.467 N° nacido el día diecisiete de agosto de mil novecientos cincuenta y seis argentino de estado civil casado, de profesión comerciante, domicilio en calle OCTAVIANO NAVARRO 2668, B° ROSEDAL ANEXO de la ciudad de Córdoba. Denominación social "INTEGRAL CNC S.R.L.". Domicilio de la sociedad: En la ciudad de Córdoba, con sede social en calle Calingasta n° 5578 B° Ampliación 1 de Mayo. Fecha del instrumento de constitución: 23/07/14. Objeto social: Fabricación de productos metálico para autos, motos y otros vehículos, a través de la utilización de matrices plásticas o metálicas; fabricación de productos metálicos a través de máquinas varias. Plazo de duración: la sociedad se constituye por el plazo de cincuenta (50) años a contar desde la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Capital social: El capital Social inicial de la sociedad asciende a la suma de Pesos Treinta mil(\$30.000) dividido en cien (100) cuotas de Pesos trescientos (\$300,00) de valor nominal cada una de ellas y que es suscripto por los socios de la siguiente manera: PIACENTINI, ENRIQUE ALEJANDRO, la cantidad de sesenta (60) cuotas de pesos trescientos (\$300) cada una o sea

la suma de pesos dieciocho mil (\$18,000), PIACENTINI, MARIA VICTORIA la cantidad de quince (15) cuotas de pesos trescientos cada una o sea la suma de pesos cuatro mil quinientos (\$4500) PIACENTINI, MARIA FLORENCIA la cantidad de quince. (15) cuotas de pesos trescientos cada una o sea la suma de pesos cuatro mil quinientos (\$4500), MARTINEZ, LUIS ÁNGEL, la cantidad de diez (10) cuotas de pesos trescientos cada una o sea la suma de pesos tres mil quinientos (\$3000). Administración, representación: socio gerente Piacentini Enrique Alejandro. Fecha de cierre .d- EJERCICIO ECONOMICO: El ejercicio económico cerrará el día 30 de Junio de cada año. Oficina, 05/03/2015. Juzg. 1° Inst. C.C. 3° - Con Soc. Sec. Silvina Carrer – Prosecretaria Letrada.

N° 3695 - \$ 766,20

PETRU VIAJES S.R.L.

Constitución S.R.L.

Conforme contrato social de fecha 05/11/2014 y Acta Rectificativa de fecha 25/02/2015, la Sra. MARIA DE LAS NIEVES VILAR, D.N.J. 26. 841.180, argentina, mayor de edad, nacida el 9/08/1978, soltera, de profesión agente de viajes con domicilio en calle Ricardo Pedroni N° 2075 P.B B° Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y la Sra. MARTA INES GONZALEZ, D.N.A.I. N° 10.185.356, argentina, mayor de edad, nacida el 18/06/1952, soltera, de profesión Agente de viajes, con domicilio en calle La Cordillera N° 3832 Piso 1° Dpto. 2° B° Villa Marta de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, resuelven constituir la sociedad PETRU VIAJES S.R.L., con domicilio legal en Av. Rafael Núñez N° 3972 L 12 B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. La duración de la sociedad se fija en 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, dentro o fuera del país a: 1) Agencia de Viajes: a) el asesoramiento, la explotación, promoción, comercialización por mayor o menor y organización de viajes de turismo en todas sus formas; b) la reserva, locación o venta de servicios de pasajes, paquetes turísticos, cruceros, en cualquier medio de transporte, terrestre, aéreo, marítimo o de automotores; b) la promoción, explotación, reserva y contratación de servicios hoteleros o sistemas alternativos de hospedaje; c) la promoción, organización y comercialización de viajes, individuales o colectivos ya sean con fines de turismo, culturales, estudiantiles, turismo aventura, profesionales u otros que pudieran requerir de los servicios turísticos; d) la intermediación en todas las actividades descriptas en el presente y vinculadas directamente al objeto social; e) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; t) la organización, promoción, reserva y venta de excursiones, visitas guiadas, charters, tours, ya sean nacionales o extranjeras; g) la representación de otras agencias u operadores turísticos, sean nacionales o extranjeras; h) la formalización y comercialización de los seguros y servicios de asistencia al viajero que cubran los riesgos de los servicios contratados a través de empresas autorizadas a tales fines; i) la venta y distribución de entradas a espectáculos de cualquier clase y museos u entradas a espacios análogos; j) la prestación de aquellos servicios que sean consecuencia directa de las actividades vinculadas al objeto social. II) Financiera: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la Ley de Entidades Financieras. Participar y formar Fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la .administración de bienes fideicomitados con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. III) Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, este tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidas por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato



y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionados directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente contrato. El capital social suscrito se fija en la suma de \$25.000,00 dividido en 2500 cuotas sociales de un valor nominal de \$10 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: MARIA DE LAS NIEVES VILAR 2375 cuotas sociales, es decir \$23.750,00 que suscribe en efectivo. La Sra. MARTA INES GONZALEZ suscribe 125 cuotas sociales, es decir \$1250,00 que suscribe en efectivo. En este acto integran el 25% del capital social suscrito, el resto será integrado en un plazo de dos (2) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La administración y representación de la sociedad será ejercida por la Sra. MARIA DE LAS NIEVES VILAR, quien revestirá carácter de Socio Gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad con su firma y el aditamento socio gerente. Durará en el cargo el tiempo que dure la sociedad o hasta que la asamblea le revoque el plazo mediando justa causa o simplemente del común acuerdo de los socios en asamblea. El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 30 de Junio de cada año. JUZG 1º Inst. C.C. 7º CON SOC 4-SEc.

Nº 3630 - \$ 1378,56

## IVAN SOCIEDAD ANONIMA

## CAMBIO SEDE SOCIAL

Por resolución de Acta de directorio Nº 14 de fecha del 20 de marzo del 2015, se cambió la sede social a Avenida Colón 635, Piso 5º, Departamento "A", de la ciudad de Córdoba.-

Nº 3888 - \$ 114

## MUSIAN, CANCIANI Y CÍA. S.A.I. Y C.

## FIJACION DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio Nº 684 de fecha 08/01/2015 se fijó la sede social de la sociedad en calle Beiró Nº 899 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

Nº 3890 - \$ 114

**FONDOS DE COMERCIO**

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, El Sr. Falca Sergio Luis DNI 20.804.277, CUIL 20-20.804.277-8 con domicilio en Bv. Disandro Nº 860 de la ciudad de Villa María hace saber que vende, cede y transfiere a La Cooperativa de Servicios Públicos Villa Ascasubi Ltda., CUIT Nº C.U.I.T. Nº 30-54575169-7 con domicilio en Libertad Nº 70 de la localidad de Villa Ascasubi, Pcia. de Cba, la totalidad del fondo de comercio de su propiedad del rubro Farmacia denominada "Farmacia Villa Ascasubi" con domicilio en Rivadavia Nº 88 de la localidad de Villa Ascasubi, Pcia. de Cba. - Por Oposiciones o reclamos por el término de ley, dirigirse al Estudio Jurídico del Daniel Alberto Ferreyra M.P. 10-101, sito en Rivadavia esquina Brouwer de Koning de la localidad de Villa Ascasubi, Pcia. de Cba. de 17 a 20:30 hs.-

5 días - 3656 - 31/3/2015 - \$ 559.-

**INSCRIPCIONES**COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES  
PUBLICOS INMOBILIARIOS DE  
LA PROVINCIA DE CORDOBA

## MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: GOYENECHÉ, Carlos A. DNI: 13312520 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 18 de marzo de 2015.-

Nº 3600 - \$ 113,52

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES  
PUBLICOS INMOBILIARIOS DE  
LA PROVINCIA DE CORDOBA

## MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: COOPER, Jose Luis DNI: 13962873, ANGELINO, Bruno F. DNI:33893202 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 18 de marzo de 2015.-

Nº 3601 - \$ 122,20

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES  
PUBLICOS INMOBILIARIOS DE  
LA PROVINCIA DE CORDOBA

## MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: BERTAINA, Juan D. DNI: 27013771, MAGGIORA, Maria Carmina DNI:21396809 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 17 de marzo de 2015.-

Nº 3602 - \$ 123,60

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES  
PUBLICOS INMOBILIARIOS DE  
LA PROVINCIA DE CORDOBA

## MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: LOPEZ, Susana G. DNI: 17029010, DELMASTRO, Silvia E. DNI:17156535 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 17 de marzo de 2015.-

Nº 3603 - \$ 122,48

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES  
PUBLICOS INMOBILIARIOS DE  
LA PROVINCIA DE CORDOBA

## MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: AZAR, Hector Felipe DNI: 33436394, ACOSTA, Franco G. DNI:27247362 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 17 de marzo de 2015.-

Nº 3604 - \$ 122,48

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES  
PUBLICOS INMOBILIARIOS DE  
LA PROVINCIA DE CORDOBA

## MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: OCHOA, Melina B. DNI: 35572075, VENEGA, Yanina E. DNI:31939987 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 17 de marzo de 2015.-

Nº 3607 - \$ 121,64

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES  
PUBLICOS INMOBILIARIOS DE  
LA PROVINCIA DE CORDOBA

## MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: GRENAT, Gabriela F. DNI: 24451921, PADULA, Jorge G. DNI:13090705 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 17 de marzo de 2015.-

Nº 3605 - \$ 122,20

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES  
PUBLICOS INMOBILIARIOS DE  
LA PROVINCIA DE CORDOBA

## MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: MOSQUERA, Martin Andres DNI: 29739788, CICCARELLI, Carina Maria DNI:21405504 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 17 de marzo de 2015.-

Nº 3606 - \$ 125,56

**ASAMBLEAS**CAMARA DE FERRETERIAS,  
SANITARIOS HIERROS Y AFINES

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15-04-2015 a las 19:30 hs. Orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual 2014, del Balance General 2014 e Informe del Revisor de Cuentas. 3) Renovación Parcial de la Comisión Directiva. 4) Designación de dos Socios para firmar el Acta. Lugar: Sede Social Domingo Zipoli 2050-Villa Cabrera-Córdoba- El Secretario.

1 día - Nº 5679 - \$ 232,80 - 25/03/2015 - BOE

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RÍO TERCERO (AMCECIS)

La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de Servicios de Río Tercero (AMCeCIS) Mat. INAES Cba 780, Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día Jueves 23 de Abril de 2015, a las 20:30 horas, en nuestra sede, cito en Vélez Sársfield 18, de la Ciudad de Río Tercero, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta de la Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

3 días - 3654 - 26/3/2015 - s/c

#### MUTUAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACION DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día veinticinco de Abril de 2015, a las 9:30 horas, en la sede de la Institución, ubicada en calle M. Fragueiro 365 de esta ciudad de Córdoba, con media hora de tolerancia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Elección de presidente de la Asamblea y designación de 2 (dos) asambleístas para suscribir el Acta. 2° Tratamiento de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes a 149° Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2014. Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2015. VENCIDO EL TERMINO DE TOLERANCIA SE SESIONARA CON EL NUMERO DE ASAMBLEISTA PRESENTE (Art. 35° del Estatuto). La Sec.

3 días - 3611 - 26/3/2015 - s/c.

#### ASOCIACION MUTUAL ARABE DE SAN FRANCISCO

##### CONVOCATORIA

Según lo determina el Estatuto Social, se convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 24 de Abril de 2015 en el Salón de Convenciones de la Entidad sito en calle Pasaje Cornaglia N° 2025 de San Francisco, Pcia. de Córdoba a las 21,00 hs. a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA, a saber: 1.- Designación de dos asociados para firmar en forma conjunta con el Presidente y Secretario el respectivo acta de asamblea.- 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora; Proyecto de Distribución de Excedentes, todo ello correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014.- 3.- Tratamiento de la cuota societaria y valor de los subsidios por Nacimiento; Casamiento y Fallecimiento.- 4.- Tratamiento de las donaciones realizadas en el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014.- 5.- Consideración del Art. 24 inc. c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del Ex INAM. 6.- Tratamiento de los Convenios firmados con: a) Colegio Universitario IES Siglo 21.- b) Sociedad Sirio Libanesa La Fraternidad.- c) Asoc. Civil Ctro. de Jubilados y Pens. Catedral San Francisco.- d) Pequeño Cotelengo Don Orione.- e) Asoc. Coop. y Amigos del Hospital JB Iturraspe y H. de Ancianos Dr. Enrique Carra.- e)- Jardín Maternal Garabatos y Redondeles.- f) Farmacia Capello de Dario O. Capello.- g) Optica Del Bel Maria L. y Olocco M. Cristina - S.H. - 7.- Reforma al Artículo 15° del Estatuto Social.- 8.- Modificación y adecuación a la Resolución 1418/2003 (t.o.2773/2008) del Reglamento de Ayuda Económica Mutual con Fondos Provenientes del Ahorro

de sus Asociados.- 9.- Tratamiento de los Reglamentos por los servicios de: a) Reintegros por Antejos.- b) Asistencia Farmacéutica.- c) Asistencia para la tercera edad.- d) Capacitación y Cultura. San Francisco; 02 Marzo de 2015. Hasne Raúl A Alberto - Secretario.- Marcelo Antonio Asan - Presidente. Art. 37°: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

3 días - 3647 - 26/3/2015 - s/c

#### ASOCIACION MUTUAL EMPRENDEDORES SOLIDARIOS AMES

##### CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 32 del Estatuto Social; el Órgano Directivo de la Asociación Mutual Emprendedores Solidarios AMES convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2015 a las 8:00 horas en el domicilio de su sede social sito en calle Av. Emilio Olmos 123 3° piso, de esta ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de dos asociados presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen la presente acta. 2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, y el Informe del Órgano de Fiscalización y de la Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio N° 1 comprendido desde el 01/01/2014 al 31/12/2014. 3°) Lectura y Consideración del Reglamento de Servicios de Proveeduría Mutual y el Reglamento de Órdenes de Compra con el objeto de incorporar dichos reglamentos de Servicios a los aprobados actualmente por el Organismo de Contralor. Informamos que la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la sede de la Mutual. Recordamos que el quórum para sesionar en las asambleas será la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros (Art. 41). Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría simple de la mitad más uno de los asociados presentes; salvo para las mayorías especiales que establece el presente estatuto (Art. 42).

3 días - 3519 - 26/3/2015 - s/c

#### MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO SAN MARTIN

##### MONTE BUEY

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club Atlético San Martín, convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en la Sede Social de la entidad sita en las calles San Martín y Maipú de esta localidad, el día 30 de abril de 2015 a las 21,00 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio social cerrado

el 31 de Diciembre de 2014 . TERCERO: Tratamiento de la Cuota Social. CUARTO: Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora: a) Elección de dos Consejeros Titulares por tres ejercicios, en reemplazo del señor Olivero Héctor Ernesto y del señor Aimí Héctor Omar, que por sorteo cesan en su mandato, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto Social reformado, segundo ejercicio. b) Elección de un Consejero Suplente por tres ejercicios, en reemplazo del señor Paccussi, Claudio Javier que por sorteo cesa en su mandato, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del estatuto social reformado, segundo ejercicio. c) Elección de un Fiscalizador Titular por tres ejercicios, en reemplazo del señor Quinteros, Gerardo Humberto que por sorteo cesa en su mandato, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del estatuto social reformado, segundo ejercicio. d) Elección de un Fiscalizador Suplente por tres ejercicios, en reemplazo del señor Fumagalli, Gustavo Rodolfo que por sorteo cesa en su mandato, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del estatuto social reformado, segundo ejercicio.- Art. 35 del estatuto social. El Secretario.

3 días - 3509 - 26/3/2015 - s/c.

#### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS JUNTURAS

##### LAS JUNTURAS

RESUELVE: Art. 1°) Convocar a Asamblea General Ordinaria a los señores Asociado para el 30 de Marzo del 2015 a la 21.30 hs en la Sede - Cuartel situado en calle 25 de Mayo 551 en la localidad de Las Junturas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior.- 2) Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente acta.- 3) Designación de tres (3) Asambleístas para ejercer la función de Comisión Escrutadora.- 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuenta, correspondiente al Ejercicio económico N° 24 iniciado el 01 de Enero 2014 y finalizado el 31 de Diciembre del 2014.- 5) Elección de cinco (5) Miembros Titulares de la Comisión Directiva en reemplazo de las Sras.: Daniela Del V. Cuassolo, Nora María C. Vercelli y los Sres.: Fernando M Barra, Ricardo F Olivieri y Eligio J Cuassolo y dos (2) Vocales Suplentes de la Comisión Directiva en reemplazo de la Sra. Maria C Godoy y del Sr. Angel O Carniel y además dos (2) miembros Titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas en reemplazo de la Sta. Mariela S Iglesias y la Sra. Marta E Luque. Y un (1) miembro Suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas en reemplazo del Sr.: Daniel F Aimar. El Secretario.

3 días - 3514 - 26/3/2015 - s/c.

#### CENTRO AGRARIO SERRANO

##### SERRANO - Dpto. Roque Sáenz Peña

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de mayo de 2015, en su sede social, a las 20 horas, por haberse procedido al cierre de ejercicio al 31/1/2015. Para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación asociados para firmar acta. 2) Consideración de los Estados contables por el ejercicio cerrado el 31/1/2015, de los Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas y de la Memoria. 3) Designación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 3535 - 26/3/2015 - \$ 228.-

#### CENTRO VECINAL BARRIO EL PRADO

El Centro Vecinal Barrio El Prado convoca a los Sres. asociados para el día 29 de Abril de 2015, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede

social, sita en Los Robles 1193, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio N° 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 3) Elección, mediante voto secreto y directo, de los miembros de la Junta Electoral, la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización. San Francisco, Marzo de 2015. El Sec.

3 días - 3539 - 26/3/2015 - s/c.

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO CEBALLOS

Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 7 de Abril del 2015 en las instalaciones del Cuartel sito en calle Mariano Moreno 48 de la Ciudad de Río Ceballos para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta Anterior 2) Nombrar 3 Asociados para controlar el acto Eleccionario 3) Memoria, inventario, balance general, cuentas pérdidas y ganancias que presenta la Comisión Directiva e informe de la Comisión Revisora de Cuentas 4) Nombrar 2 Asociados para suscribir el Acta de Asamblea 5) Elección de Vicepresidente ,2 Vocales Titulares , 2 Vocales Suplentes 2 Revisores de Cuentas y 1 Revisor de Cuenta Suplente por el periodo de 1 año 6) Considerar Cuota Societaria.-

3 días - 3554 - 26/3/2015 - s/c.

#### ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL SANTA ROSA DE RIO PRIMERO VILLA SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/04/2015 a las 20,30 horas, en el Salón de conferencias del Hospital Santa Rosa de Río Primero -"Dr. Ramón B. Mestre" de esta localidad. Orden del día: 1) Designación de dos socios activos presentes para refrendar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2014. 3) Tratamiento de la cuota social. 4) Convocatoria a elecciones para elegir las autoridades del próximo mandato según Estatuto Social. La secretaria.

3 días - 3520 - 26/3/2015 - s/c.

#### ASOCIACIÓN CIVIL DE SORDOS DE SAN FRANCISCO

La Asociación Civil de Sordos de San Francisco convoca a los Sres. asociados para el día 25 de Abril de 2015, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en Belgrano 2043, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio N° 5 finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 3) Elección mediante voto secreto y directo de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Revisadora de Cuentas San Francisco, Marzo de 2015. El Secretario.

3 días - 3536 - 26/3/2015 - s/c.

#### ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES A.M.S.S.I.

Convoca a los señores asociados a la 4° Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 2015 a las 18.30 Hs. en el local de la Sede Social, sito en calle Vélez Sarsfield N° 1101, Centro, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social en sus Arts. 31, 32, 34, 35, 40, 41, 42, 43, 44 y 54 y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321 en sus Arts. 18, 19, 20, 21, 22 y

24. (Incs. "a y c"). Habiéndose fijado para su consideración, el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de Dos (2) asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración de la Memoria Anual y Balance General, Cuadro de Gastos Recursos y demás Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio regular, iniciado el 01/01/2014 y cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 3°) Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo en el presente periodo. 4°) Consideración de las compensaciones retribuidas a los Directivos. 5°) Análisis y consideración de los convenios de prestaciones de servicios celebrados y a celebrar. 6°) Elección de autoridades para la renovación de los mandatos por un periodo de Cuatro (4) años, según los siguientes puntos del Orden del Día a).- Elección de seis (6) miembros, para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, 1° Vocal Titular, 2° Vocal Titular y 10 Vocal Suplente del Consejo Directivo, por vencimiento de sus mandatos. b).- Elección de cuatro (4) miembro para cubrir el cargo de 1° Fiscalizador Titular, 2° Fiscalizador Titular y 1° Fiscalizador Suplente de la Junta de Fiscalización, por vencimiento de sus mandatos. Consejo Directivo.

3 días - 3631 - 26/3/2015 - s/c.

#### CENTRO VECINAL BARRIO RESIDENCIAL MAIPÚ

El Centro Vecinal Barrio Residencial Maipú convoca a los Sres. asociados para el día 23 de Abril de 2015, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en Elisa Damar N° 3989, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideración de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio N° 8 finalizado el 30 de Junio de 2014. 4) Elección, mediante voto secreto y directo, de los miembros de la Junta Electoral, la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización. San Francisco, Marzo de 2015. La Sec.

3 días - 3537 - 26/3/2015 - s/c.

#### CENTRO VECINAL BARRIO HOSPITAL

El Centro Vecinal Barrio Hospital convoca a los Sres. asociados para el día 29 de Abril de 2015, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en Av. Las Malvinas 577, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio N° 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 3) Elección, mediante voto secreto y directo, de los miembros de la Junta Electoral, la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización. San Francisco, Marzo de 2015. La Sec.

3 días - 3538 - 26/3/2015 - s/c.

#### BIBLIOTECA POPULAR CAWANA ASOCIACION CIVIL

Asamblea Ordinaria anual de la Biblioteca Popular  
Cawana-Asociación Civil  
Correspondiente al ejercicio 2014

Se convoca a los señores socios para el día Sábado 11 de Abril a las 11 hs en la Sede de la Asociación 5 de Octubre 4099 esquina Belgrano Cabana, con el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización de la Asociación 2°) Consideración, aprobación o Modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y

Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización de la Asociación. 3°) Confirmación de las vocales interinas: Marta Carreras, Paula Susperregui y Elisabeth Brugo, elegidas según Estatuto. La Sec

3 días - 3534 - 26/3/2015 - s/c.

#### ASOCIACION MUTUAL "ALEA"

##### CRUZ ALTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/4/2015 a las 21,00 horas en primera convocatoria y a las 21,30 horas en segunda convocatoria en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los estatutos, en la sede de nuestra institución sito en calle Santiago Toullieux N° 860 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados presentes y consideración del balance y cuadro de resultados e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2014. 3) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social. La Secretaria.

3 días - 3574 - 26/3/2015 - s/c.

#### CORDOBA TRUCHA CLUB

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 10/04/2015 a las 20:30 hs. En el domicilio de la institución Alfredo Guttero 4032 Cerro Chico. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta. 2) Lectura del acta de Asamblea anterior. 3) informe sobre las causas que motivaron el llamado a asamblea fuera del término legal. 4) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estados de resultado, estados de evolución del patrimonio neto, cuadros y anexos, e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013 y del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.5) Renovación de los miembros de la comisión directiva por el término de dos años. 6) Renovación de los miembros de la comisión fiscalizadora por el término de un año. 7) Tratamiento de la cuota societaria. Comisión directiva.

3 días - 3557 - 25/3/2015 - \$ 1229,10

#### INSTITUTO DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE (ISLyMA)

##### Asociación Civil

La Comisión Directiva del INSTITUTO DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE (ISLyMA) - Asociación Civil, por resolución adoptada el día 10 de febrero de 2015 ha dispuesto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2015, a las 17 hs; en calle Obispo Trejo 365, de la ciudad de Córdoba, a los fines de considerar la Memoria y Balance General del ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Social (arts. 28 a 33 y concordantes). En la oportunidad se considerará el siguiente Orden del Día: 1. Designación del Presidente de la Asamblea, 2. Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, 3. Lectura y aprobación del acta anterior, 4. Consideración, aprobación o no de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba, 10 de febrero de 2015. El Presidente.

3 días - 3483 - 25/3/2015 - s/c.

#### CLUB JUVENTUD ALIANZA DESPEÑADEROS

En la localidad de Despeñaderos a los 13 días del mes de Marzo de dos mil quince se reúne la Comisión Directiva del Club Juventud Alianza Despeñaderos en su sede social sita en Obispo Oro s/n de esta localidad a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior, 2) Aprobación de los Estados Contables y de la Memoria, 3) Convocar a Asamblea General Ordinaria.- Con referencia al punto 2) por el voto unánime de los presentes se aprueban los Estados Contables y las Memorias correspondientes; y con referencia al punto 3) de acuerdo a

la disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Abril de dos mil quince a las diecinueve horas en su sede social, a los fines de tratar el siguiente orden del día: a) Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance del Ejercicio anual 2013 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; b) Designar dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea.

3 días - 3453 - 25/3/2015 - \$ 1787,20

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CÓRDOBA**

**Convocatoria**

De conformidad a lo establecido en el Art. 16° del Estatuto Social vigente y Art. 14° de la Ley Nacional 20321, CONVÓCASE a los socios activos de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se realizará el día veinticuatro de abril del año dos mil quince (24.04.2015), en su sede de calle Arturo M. Bas 373 1° Piso a las 9:30hs, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° PUNTO: Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria.- 2° PUNTO: Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y demás Cuadros Anexos, junto con los Informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio iniciado el primero de Enero de dos mil catorce (01-01-2014) y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce (31-12-2014).- 3° PUNTO: Informe sobre el aumento de las cuotas sociales a la par de los aumentos de los haberes jubilatorios de manera automática.- 4° PUNTO: Informe sobre el aumento de las compensaciones del Consejo Directivo, a la par de los aumentos de los haberes jubilatorios.- 5° PUNTO: Consideración del estado actual de la Casa de Descanso de Río Ceballos. LA SECRETARIA.

3 días - 3424 - 25/3/2015 - s/c.

**ASOCIACION MUTUAL 9 DE JULIO OLIMPICO**

**FREYRE**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Abril de 2015, a las 21:00 horas, en el entepiso de la Confitería Sede Social El Club, sito en Bv. 25 de Mayo 1425 de la Localidad de Freyre, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de esta asamblea. 2 - Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de Auditarla Externa y del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 3 - Considerar la autorización al Consejo Directivo para adquirir tres lotes baldíos que se designan como LOTE DOS, de la Manzana 93 que mide 21,65 mts. de frente al Oeste sobre calle Jerónimo Luis de Cabrera por 64,95 mts. de fondo lindando con Calle Pública, totalizando una superficie de 1.406,67 m2, inscripto en el Registro General de la provincia de Córdoba en relación a la Matrícula 448.175, empadronado en la Dirección General de Rentas con el N° 3001-0953514/5. LOTE TRES de la Manzana 93 que mide 21,65 mts. de frente al Oeste sobre calle Jerónimo Luis de Cabrera por 64,95 mts, de fondo lindando con Calle Pública, totalizando una superficie de 1.406,67 m2, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en relación a la Matrícula 676.697, empadronado en la Dirección General de Rentas con el N° 3001-0953515/3 Y LOTE CUATRO que mide 21,65 mts. de frente al Oeste sobre calle Jerónimo Luis de Cabrera por 64,95 mts. de fondo sobre calle General Roca y linda al Este con Calle Pública, totalizando una superficie de 1406,61 m2, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en relación a la Matrícula N° 358.323, empadronado en la Dirección General de Rentas con el N° 3001-0953516/1. 4 - Considerar la autorización al Consejo Directivo para incrementar el valor de la cuota societaria. 5 - Designación de la Junta Electoral. 6 - Elección Por renovación parcial del

Consejo Directivo y de la Junta. Fiscalizadora, según lo establecido en el artículo 15 del Estatuto Social, de los siguientes cargos del Consejo Directivo: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular Primero, un Vocal Titular Tercero todos por dos años y por terminación de mandato y un Vocal Suplente por un año y por terminación de mandato. Por la Junta Fiscalizadora: un Fiscalizador Titular Primero, un Fiscalizador Titular Tercero por dos años y o por terminación de mandato y un Fiscalizador Suplente por un año y por terminación de mandato.- 7 - Escrutinio y proclamación de los electos. Art. 38 del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 3432 - 25/3/2015 - s/c.

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ARROYITO**

La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 32 del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Abril de 2015, a las 21 :00 Hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Belgrano 1.158 de la Ciudad de Arroyito -Córdoba - para tratar el siguiente: "Orden del Día": 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría Externa y de Junta Fiscalizadora, Distribución de Excedentes Líquidos según lo establecido en el Art. 46 del Estatuto Social, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2014. El Secretario.

3 días - 3431 - 25/3/2015 - s/c.

**SERVICIOS MEDITERRÁNEOS S.A.**

**Convocatoria a Asamblea**

Convóquese a los Sres. Accionistas de Servicios Mediterráneos SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/04/2015 a las 18 hs en el domicilio de Ayacucho N°449, Piso 3° "C", ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba en 1° convocatoria, y una hora más tarde en 2° convocatoria. Orden del día: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2°) Ratificación de Actas de Asambleas Ordinarias de fecha 01/11/2010, 01/11/2011, 01/11/2012, 02/09/2013 Y 03/11/2014. 3°) Elección de autoridades, aceptación y distribución de cargos. 4°) Cambio de sede social. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencias generales será clausurado el 13/04/2015 a las 18 hs, conforme al Art. 238 de la ley 19550. Cba., 12/03/2015

5 días - 3194 - 25/3/2015 - \$ 1080.-

**ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MANFREDI**

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

Comunicamos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda que la Asamblea General Ordinaria se llevará a cabo el día 08 de Abril de 2015 en las instalaciones de la Asociación Cooperadora de la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi, sito en Ruta Nacional N° 9 - Km 636 - de la Localidad de Manfredi, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, a las veinte horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos (2) asociados para que conjuntamente con el Señor Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por la cual se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 43, iniciado el 01 de Enero de 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 4) Designar a tres (3) Asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de votos. 5) Renovación parcial del Consejo Directivo (Art 14 del Estatuto Social) a) Cinco miembros titulares por el término de dos (2) años para integrar el Consejo Directivo, en reemplazo

de los Señores: Hugo COFANELLI, Abelardo ABATE DAGA, Jorge SCARAMUZZA, Omar GARNERO y Hugo MASSEI; b) Cuatro vocales suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los señores: Daniel CICCIOLOI, Alcides LAMAS, Italo CICCIOLOI (Rep EEA Manfredi) y Luis ZALLOCO y c) Dos miembros titulares y dos miembros suplentes por el término de un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los señores: Lic. Javier GRANDA (Rep EEA Manfredi) y Omar CHIARIOTTI; José CUEVAS y CR. Luis VOTTERO (Rep EEA Manfredi) , respectivamente y por la terminación de mandato. 6) Elección de Presidente y Vicepresidente según Art. 12 del Estatuto Social. 7) Fijación de la Cuota Social Anual Mínima de los Asociados activos según Art. 10 del Estatuto Social. 8) Ratificar lo actuado y resuelto en Asamblea del 16 de Abril 2014. El Secretario.

3 días - 3419 - 25/3/2015 - \$ 992,40

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE BUEY**

**MONTE BUEY**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2015 a las 20.30 hs. En Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30/09/2014. 3) Causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.

3 días - 3420 - 25/3/2015 - s/c.

**CONGREGACIÓN EVANGÉLICA LUTERANA Y REFORMADA DE CÓRDOBA**

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria de la Congregación Evangélica Luterana y Reformada de Córdoba en su sede de Nicanor Carranza 4011, Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba para el domingo 19.04.15 a las 10:30 horas a fin de considerar el ejercicio del año 2014, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. 2.- Elección de dos delegados de entre los presentes para firmar el acta de esta Asamblea junto con el presidente y secretario. 3.- Lectura y consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 2014. 4.- Consideración del informe del Pastor correspondiente al año 2014. 5.- Consideración del Balance General y cuadro de ingresos y egresos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio socio-financiero comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2014. 6.- Consideración del presupuesto anual de gastos y el cálculo de recursos para el ejercicio del año 2015. 7.- Elección de un presidente, y dos vocales de acuerdo Artículo 11 de los Estatutos. 8. - Elección de la Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y uno suplente). Secretario

3 días - 3423 - 25/3/2015 - \$ 698,40

**POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.**

**RÍO CUARTO**

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "Policlínico Privado San Lucas S.A.", a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse esta última una hora después de la primera para el día 14 de Abril de 2015 a las 18,00 horas, en la sede social de calle Mitre N° 930 de Río Cuarto, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Considerar la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2014. 3) Tratamiento y resolución del resultado del ejercicio considerado. 4) Aprobación de la gestión del actual directorio. Nota: se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 08/04/2015, podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

5 días - 3515 - 26/3/2015 - \$ 2581,50